



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



SESIÓN NÚMERO 83 URGENTE
10 DE ENERO DE 2019
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DRA. MÓNICA FRANCISCA BÉNITEZ DÁVILA.
SECRETARIO: DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO.

En la Sala de Juntas de Rectoría de la Unidad Lerma, a las 12:15 horas del 10 de enero de 2019, inició la Sesión número 83 urgente del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).

La Presidenta solicitó al Dr. Óscar Enrique Hernández Razo que pasará lista de asistencia.

El Dr. Hernández Razo, Secretario del Consejo Divisional, pasó lista de asistencia e indicó la presencia de siete consejeros.

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila
Presidenta

Dr. Manuel Lara Caballero
Jefe del Departamento de Procesos Sociales

Dra. Luz Ma. Sánchez Cardona
Jefa del Departamento de Artes y Humanidades

Mtro. Daniel Hernández Gutiérrez
Jefe del Departamento de Estudios Culturales

Dra. Maribel Dávila Jaime
Representante del personal académico del Departamento de Procesos Sociales

Dr. Rodrigo Rosales González

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.

Representante del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades

Srita. Tania G. Ballinas Herrera
Representante propietario de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales

Srita. Luisa Fernanda González Contreras
Representante suplente de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

La Presidenta comentó que se había enviado un alcance al orden del día para insertar algunos puntos relativos a contrataciones que tuvieron algunos inconvenientes a nivel administrativo, enfatizó que la descripción de las contrataciones en cita se realizó de manera extensa en la Sesión 82 urgente de Consejo Divisional.

A continuación, preguntó si existían observaciones o comentarios al documento, sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, en los siguientes términos que fue enviado el alcance mencionado y que enseguida se presentan:

ORDEN DEL DÍA

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la cancelación de la solicitud de periodo sabático presentada por el Dr. Vicente Ángel Ramírez Barrera, profesor adscrito al Departamento de Procesos Sociales, misma que se aprobó por dos años, del 14 de enero de 2019 al 13 de enero de 2021 en la Sesión 82 urgente de Consejo Divisional, celebrada el 30 de noviembre de 2018. (art. 222 del RIPPPA).
2. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación del Dr. Rubén Gutiérrez Garza, como profesor visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades para el periodo comprendido del 23 de enero al 02 de octubre de 2019. (Art. 153 del *RIPPPA).**
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación del Dr. Misael Josué Marín Sánchez, como profesor visitante de tiempo completo, adscrito al



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



Departamento de Artes y Humanidades para el periodo comprendido del 15 de enero de 2019 al 11 de julio de 2019. (Art. 153 del *RIPPPA).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación de la Mtra. Nadia Montserrat García Espino, como profesora visitante de tiempo completo, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades para el periodo comprendido del 15 de enero de 2019 al 01 de septiembre de 2019. (Art. 153 del *RIPPPA).
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, contratación de la Dra. Julieta Martínez Cuero, como profesora visitante de tiempo completo, adscrita al Departamento de Procesos Sociales para el periodo comprendido del 14 de enero al 13 de noviembre de 2019. (Art. 153 del *RIPPPA).
6. Asuntos Generales.

La Presidenta preguntó si existía alguna observación adicional.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 83.1

Aprobación del Orden del Día.

3. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CANCELACIÓN DE LA SOLICITUD DE PERIODO SABÁTICO PRESENTADA POR EL DR. VICENTE ÁNGEL RAMÍREZ BARRERA, PROFESOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES, MISMA QUE SE APROBÓ POR DOS AÑOS, DEL 14 DE ENERO DE 2019 AL 13 DE ENERO DE 2021 EN LA SESIÓN 82 URGENTE DE CONSEJO DIVISIONAL, CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018. (ART. 222 DEL RIPPPA).**

La Presidenta solicitó al Dr. Lara que realizara una presentación sucinta del punto.

El Dr. Lara Caballero, Jefe del Departamento de Procesos Sociales, explicó que en realidad no estaba al tanto de todos los antecedentes del asunto, únicamente comentó que el Dr. Ramírez Barrera cumplía con los requisitos que establece un acuerdo que emitió el Rector General respecto de profesores que estaban en edad de jubilarse, adicionalmente dijo que la situación del profesor no era favorable pues su estado de salud era delicado, y por ello se optó por el trámite de jubilación. Añadió que ese trámite implicaba la cancelación del sabático que se aprobó por dos años, del 14 de enero de 2019 al 13 de enero de 2021 en la sesión 82 urgente de consejo divisional, celebrada el 30 de noviembre de 2018.

3

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



La Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales respecto de ese punto.

Sin existir intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación la cancelación de la solicitud de periodo sabático por dos años presentada por el Dr. Vicente Ángel Ramírez Barrera, profesor adscrito al Departamento de Procesos Sociales, del 14 de enero de 2019 al 13 de enero de 2021, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 83.2

Aprobación de la **cancelación de la solicitud de periodo sabático por dos años presentada por el Dr. Vicente Ángel Ramírez Barrera, profesor adscrito al Departamento de Procesos Sociales, del 14 de enero de 2019 al 13 de enero de 2021.**

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DEL DR. RUBÉN GUTIÉRREZ GARZA, COMO PROFESOR VISITANTE DE TIEMPO COMPLETO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 23 DE ENERO AL 02 DE OCTUBRE DE 2019. (ART. 153 DEL *RIPPPA).

La Presidenta comentó que ese punto era uno de los que se analizaron en la sesión anterior, y aclaró que se trataba de una prórroga de contratación debido a la situación de laboral del profesor. Preguntó si existía alguna observación o comentario.

La Srita. González Contreras, Representante suplente de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades, informó que en pláticas con sus compañeros existe la inquietud de si el profesor Gutiérrez Garza pondrá más de su parte para mejorar la calidad en la impartición de las clases.

La Presidenta dijo que ella estuvo en pláticas con el representante propietarios respecto de las inquietudes que ellos tenían en torno a la parte técnica en la impartición de las UEA, específicamente en el uso de la cámara. Añadió que ella habló con el profesor y que él está en la mejor disposición de entrevistarse

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



con los alumnos para aclarar dudas e inclusive repetir o ampliar algunas de las clases que impartió o bien un curso especial que requieran.

El Dr. Rosales González, Representante del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades, solicitó que su intervención quedara circunstanciada: *"Nada más una advertencia como hee como representante de los profesores, de que hee, de que se procure la contratación de profesores por medio del mecanismo de concurso curricular no? hee, porque precisamente no sólo este problema que han estado expresando heee los compañeros estudiantes hee hee se presenta, sino que también lo que noto es que hay un exceso de contratación por medio de esta figura que es exclusiva creo tengo entendido que hay una especie de permiso por parte de la Rectoría General que se haga por este esquema la contratación de profesores como visitantes si?, y me parece que hay una especie de riesgo para para hee en cuanto a cómo cumplir hee la las funciones para las cuales fueron contratados estos profesores porque la figura de profesor visitante en primer lugar no es hee no está protegida o amparada por el contrato colectivo de trabajo para empezar no?, es una figura muy especial que sirve para exclusivamente o principalmente para apoyar hee actividades de investigación no? y no se está haciendo, nos está apoyando las áreas no?, entonces me parece que ahí hay un riesgo y tampoco está cumpliendo con las cuestiones docentes no?, en tanto que no se están cubriendo esos huecos y los estamos cubriendo otros profesores, este en especial aspectos teóricos entonces yo si quiera expresar esa preocupación que no se abuse la contratación de profesores visitantes y que se procure la contratación mejor por evaluación curricular"*.

La Dra. Sánchez Cardona, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, externó que las contrataciones se estaban efectuando por evaluación curricular, destacó que hace poco se le había informado que podía hacerse también de esta otra manera para facilitar administrativamente los trámites. Añadió que el profesor Gutiérrez Garza, estableció comunicación directa con el Coordinador de Licenciatura para mejorar los aspectos en que se había enfatizado, dijo que también el Director y la actual Directora de División habían dado seguimiento directo a este asunto. Señaló que el profesor tiene una larga trayectoria como docente y que continua actualizándose en su formación profesional, destacó que se trata de un candidato idóneo para formar parte de la plantilla de los profesores del Departamento. Añadió que le gustaría que el Coordinador de estudios continuara con el seguimiento a este caso.

La Presidenta aclaró que no sólo existían quejas respecto de este profesor, sino que algunos alumnos se acercan continuamente a externar sus opiniones en

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>84 urgente</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

relación con otros académicos. Expresó que como en toda situación había opiniones encontradas, pues dijo que también había alumnos que consideraban que el profesor Gutiérrez Garza llevaba a cabo un excelente trabajo y que siempre estaba dispuesto a apoyarlos. Continuó diciendo que de igual forma el Jefe de Departamento realiza un análisis de sus propuestas. Agregó que la contratación de profesor visitante no se tomaba a la ligera pues esos académicos tenían las responsabilidades relacionadas con las funciones sustantivas de la universidad. Insistió en que existían empatía con las inquietudes que se planteaban.

La Srita. González Contreras únicamente reiteró su preocupación por solucionar las inquietudes de los alumnos.

El Dr. Rosales González insistió en que sus aportaciones no estaban dirigidas a un caso en específico, sino que eran expresadas para que se tomaran en cuenta al efectuar las contrataciones posteriores y evitar futuras complicaciones.

El Dr. Lara Caballero señaló que en ocasiones la naturaleza de las contrataciones obedecía a las circunstancias de la unidad, y dijo que en el caso de Lerma se trata de un proceso de construcción, pues la unidad se estaba consolidando.

El Secretario coincidió en que la figura de los profesores visitantes era una figura idónea para las condiciones de la Unidad Lerma, además destacó que la dinámica administrativa que existía para las contrataciones propiciaba su existencia.

La Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales.

El Dr. Lara Caballero aclaró la cuestión técnica relativa a qué intervención quedaría circunstanciada, comentó que únicamente se transcribiría literalmente sólo esa participación, expresó que en caso de querer todas sus intervenciones circunstanciadas así tenía que solicitarlo.

El Secretario aclaró que únicamente quedaría circunstanciada en el apartado en que se solicitó.

De nueva cuenta, la Presidenta preguntó si había más comentarios y dijo que se retomarían comentarios en torno a la discusión relativa a la naturaleza de la figura de los profesores visitantes en el apartado de Asuntos Generales.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de, de la prórroga de contratación del Dr. Rubén Gutiérrez Garza, como profesor visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades para el periodo comprendido del 23 de enero de 2019 al 02 de octubre de 2019, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 82.3

Aprobación de la **prórroga de contratación del Dr. Rubén Gutiérrez Garza, como profesor visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades** para el periodo comprendido del 23 de enero de 2019 al 02 de octubre de 2019.

- 5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DEL DR. MISAEL JOSUÉ MARÍN SÁNCHEZ, COMO PROFESOR VISITANTE DE TIEMPO COMPLETO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE ENERO DE 2019 AL 11 DE JULIO DE 2019. (ART. 153 DEL *RIPPPA).**

La Presidenta explicó que el punto se había explicado en la sesión anterior y preguntó a los consejeros si existían comentarios respecto a esa contratación. Asimismo preguntó a la Dra. Sánchez Cardona si existía información adicional que quisiera compartir.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros al aprobación de la contratación del Dr. Misael Josué Marín Sánchez, como profesor visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades para el periodo comprendido del 15 de enero de 2019 al 11 de julio de 2019, la cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 83.4

Aprobación de la **contratación del Dr. Misael Josué Marín Sánchez, como profesor visitante de tiempo completo, adscrito al Departamento de**

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Artes y Humanidades para el periodo comprendido del 15 de enero de 2019 al 11 de julio de 2019.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DE LA MTRA. NADIA MONTSERRAT GARCÍA ESPINO, COMO PROFESORA VISITANTE DE TIEMPO COMPLETO, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 15 DE ENERO DE 2019 AL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2019. (ART. 153 DEL *RIPPPA).

Al igual que en el punto anterior, la Presidenta preguntó a los consejeros si existían comentarios respecto a esa contratación. Asimismo preguntó a la Dra. Sánchez Cardona si existía información adicional que quisiera compartir.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración la contratación de la Mtra. Nadia Montserrat García Espino, como profesora visitante de tiempo completo, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades para el periodo comprendido del 07 de enero de 2019 al 01 de septiembre de 2019, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 83.5

Aprobación de la **contratación de la Mtra. Nadia Montserrat García Espino, como profesora visitante de tiempo completo, adscrita al Departamento de Artes y Humanidades** para el periodo comprendido del 07 de enero de 2019 al 01 de septiembre de 2019.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, CONTRATACIÓN DE LA DRA. JULIETA MARTÍNEZ CUERO, COMO PROFESORA VISITANTE DE TIEMPO COMPLETO, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 DE ENERO AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019. (ART. 153 DEL *RIPPPA).

La Presidenta preguntó a los consejeros si existían comentarios respecto a esa contratación. De igual forma preguntó al Dr. Lara Caballero si existía información adicional que quisiera añadir.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL**

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



Sin existir aportaciones adicionales, sometió a consideración la contratación de la Dra. Julieta Martínez Cuero, como profesora visitante de tiempo completo, adscrita al Departamento de Procesos Sociales para el periodo comprendido del 14 de enero al 13 de noviembre de 2019, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 83.6

Aprobación de la **contratación de la Dra. Julieta Martínez Cuero, como profesora visitante de tiempo completo, adscrita al Departamento de Procesos Sociales para el periodo comprendido del 14 de enero al 13 de noviembre de 2019. (Art. 153 del *RIPPPA).**

8. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta preguntó si existían asuntos generales que compartir o bien continuar con las aportaciones que se externaron con antelación en torno a la figura de profesor visitante.

El Dr. Rosales González expresó que sus comentarios eran con el afán de construcción y su objetivo era destacar ciertos riesgos que se generan con motivo de ese tipo de contratación, pues podría prestarse a intercambio de favores y creación de grupos de poder.

La Presidenta aclaró que esa figura está prevista en la legislación universitaria y únicamente se pretendía acotarse a las circunstancias que se vivían en la Unidad Lerma.

A continuación preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones, dio por concluida la sesión a las 13:20 hrs.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.


DRA. MÓNICA F. BENÍTEZ DÁVILA

Presidenta


DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO

Secretario

9

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONSEJO DIVISIONAL

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Com. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.